

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314345
Denominación Título:	Máster Universitario en Acción Social y Educativa por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	04-03-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. A la vez se constatan acciones organizativas fundamentadas en las recomendaciones de la evaluación anterior; mostrándose una tendencia positiva en la evolución del título, ilustrada por los indicadores cuantitativos, con valores globales superiores a los previstos inicialmente: tasas de graduación y abandono (77,78% frente al 75% previsto; y 5,41% frente al 12,5%, respectivamente). Sin embargo, la baja tasa de rendimiento referida al TFM (50,98%) documenta debilidades en la organización del programa formativo, en particular sobre el volumen de trabajo del estudiante, cuestión vinculada al tema de coordinación y al desajuste con la situación de algunos estudiantes. Las evidencias consultadas y los testimonios de estudiantes/egresados especifican ciertas limitaciones en aspectos organizativos referidos a: secuenciación y atomización de contenidos, favorecida por la cantidad de asignaturas y número de profesores; adecuación metodológica según el perfil profesional; proporción teoría- práctica en el desarrollo de las asignaturas; algunas lagunas y duplicidades en los contenidos impartidos. Todo ello tiene su reflejo en la satisfacción de los estudiantes (ver criterio 7).

El perfil de egreso mantiene su relevancia, a juzgar por las favorables tasas de oferta y demanda, así como de matriculación. En el mismo sentido se han manifestado los empleadores vinculados a los perfiles profesionales entrevistados en la visita. La

estabilidad en los docentes, junto a la participación de profesores externos orientan a la consolidación del título en el ámbito académico. Si bien, sólo se han conocido mecanismos informales de consulta con los tutores de prácticas externas para la actualización del título. Sería aconsejable mejorar este aspecto, dado el gran dinamismo en el campo socioeducativo, máxime cuando en las prácticas externas está incorporado el perfil generalista y el autopracicum que amplían la diversidad de perfiles. La coordinación sigue siendo uno de los retos principales del título. La estructura del máster, con doble profesorado interno y externo en asignaturas con un peso crediticio pequeño (3créditos en bastantes casos), supone una dificultad notable para la coordinación. Se valora el interés de las responsables del máster en mejorar los mecanismos de coordinación. El incremento de las reuniones con el profesorado implicado, la comunicación con el estudiantado para actuar de manera inmediata, la evaluación centralizada en un profesor son estrategias adecuadas. Sin embargo, los datos disponibles muestran que siguen siendo insuficientes (2,50 en la encuesta final de estudiantes). Las audiencias han confirmado avances en la coordinación intra-asignatura a través de los cambios en la evaluación y las reuniones informales; mientras que, la coordinación inter-asignaturas debe mejorarse. Las iniciativas para potenciar las sinergias con trabajos compartidos entre asignaturas suponen progresar por una vía correcta, aunque todavía en estado incipiente. Visibilizar la evaluación de las distintas asignaturas es un requisito para tomar conciencia de la situación y avanzar en la línea referida.

Los criterios de admisión son coherentes con el perfil de ingreso y aunque se respeta el número de plazas para la Universidad de Valencia sigue pendiente la eliminación en la Memoria de Verificación de las 20 plazas ofertadas para instituciones de Francia y Bélgica, ya señalado en el informe de Renovación anterior.

Los criterios de admisión y de reconocimiento son públicos y se ajustan a la legislación. No se han producido adaptaciones, y las quejas se gestionan de manera informal, según los testimonios de los participantes en las audiencias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha constatado la existencia de dos portales: uno general y otro específico de la titulación, ambos alojados en la web institucional de la Universidad. Desde la web general ya se puede acceder a información muy completa acerca de las características del programa formativo, las asignaturas del mismo, el número de créditos por tipo y asignatura, el número de plazas, el idioma y modalidad de impartición, las competencias generales y los coordinadores del título. Con respecto al número de plazas, sin embargo, ha de anotarse que, en la web, se indica una oferta de 40 totales mientras que las plazas verificadas son 60: la MV contempla, en efecto, solo 40 para estudiantes que desarrollan el programa en UV y 20 para estudiantes provenientes de otros centros si bien se recomienda hacer esto explícito en la información pública.

Con respecto a los procesos de seguimiento y acreditación, los responsables han publicado de manera clara, ordenada y accesible en el apartado "Calidad" toda documentación relativa a dichos procesos como la Memoria verificada, informes externos e internos de seguimiento (dos documentos de 2017, ninguno más actualizado), información sobre el SIGC, así como a los indicadores de calidad del título y encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Los estudiantes, así como otros grupos de interés, tienen fácil acceso a información necesaria para la toma de decisiones como documentación y procesos para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso (perfil de ingreso, criterios de admisión e información para la preinscripción) o los principales indicadores del título, como ya se ha anotado anteriormente. No se ha podido localizar un acceso claro y directo al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones que se menciona específicamente en el autoinforme (p. 17).

Con respecto a la información sobre el claustro docente, la web institucional aloja el perfil de cada miembro del PDI por asignatura impartida. Dicho perfil es completo y proporciona información acerca de la experiencia docente e investigadora del personal así como una relación de sus actividades docentes.

La web institucional incluye, en "Plan de Estudios" la información relativa a dicho plan, con indicación de los resultados del aprendizaje, las competencias generales así como las específicas de cada materia.

Se incluyen las asignaturas con indicación del número de créditos y su naturaleza (todas ellas obligatorias). Se han incorporado las respectivas guías docentes que siguen un modelo uniforme, como ya se ha mencionado, si bien el apartado de evaluación está escasamente desarrollado y no se corresponde con los compromisos de la MV.

También se acompaña a esta documentación de los horarios, un calendario así como fecha de exámenes.

RECOMENDACIONES: -Informar en la Web del título que sólo 40 plazas de las 60 verificadas en la memoria son para estudiantes que desarrollan el programa íntegro en la Universidad de Valencia, siendo las restantes para estudiantes que desarrollan el

programa en colaboración con las escuelas superiores de formación de Educadores Sociales con quienes se desarrolla el Master Europeo en Análisis e Innovación de la intervención social y educativa: École Européenne Supérieure de Travail Social (EESTS. Lille. Francia) y el Centre d'Enseignement Supérieur pour des Adultes (Roux, Bélgica).

- Incluir en la página del título un buzón de quejas y sugerencias.
- Especificar detalladamente el apartado de evaluación para cada una de las materias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con un SGIC/SAIC adecuado y que se revisa y actualiza. ANECA certificó en enero de 2020 el diseño de la nueva versión del SIGC/SAIC, que ha tenido en cuenta tanto las nuevas directrices AUDIT como la experiencia durante los diez años anteriores del SGIC en todos los centros de la Universidad.

Además, la Universidad cuenta con una herramienta informática, igualmente actualizada, para facilitar la ejecución de los distintos procesos. El SIGC/SAIC se encuentra todavía en fase de implantación, pero su diseño garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Aunque hay que señalar que el número de respuestas a las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos es baja o muy baja, especialmente en el caso de los egresados, siendo del 18.28 % en el año 19/20 (5 alumnos) y 10 alumnos en el curso 18/19, lo que dificulta el análisis de la satisfacción de estos colectivos.

La Universidad cuenta con un procedimiento cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación, estableciéndose, si se considera pertinente, las acciones correspondientes por parte de los responsables de la titulación.

Como fortaleza en el informe de autoevaluación, se destaca que el SIGC/SAIC dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones, sin embargo, no hemos podido constatar durante las entrevistas que los grupos de interés conozcan el mismo; tampoco se han encontrado evidencias sobre los resultados de este procedimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado cuenta con la dedicación y especialización adecuadas a las distintas tareas docentes. Los datos reflejan una evolución positiva en las tasas de profesores doctores y a tiempo completo (93,33% en el profesorado de la Facultad y 70% en el externo). También se refleja esta tendencia en el número de trienios, quinquenios y sexenios.

El personal académico reúne un nivel satisfactorio de calificación académica, experiencia profesional e investigadora a la vista de las evidencias aportadas. No obstante, la evolución de su estructura refleja la situación de las universidades públicas en la estabilización del profesorado y el acceso a determinados cuerpos docentes (mayor incremento en profesorado C D, estabilidad de TU y disminución del número de catedráticos o catedráticas). Es interesante la visualización del perfil del profesorado externo. La universidad cuenta con mecanismos de formación a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE). Los últimos datos son que 13 profesores y profesoras han realizado cursos de formación. La visita ha permitido constatar que el profesorado externo no tiene acceso a la formación continua ofertada por la universidad. Esta situación debería corregirse para garantizar las posibilidades de actualización de todo el profesorado del máster.

La elevada motivación del profesorado hacia el contenido de sus asignaturas, la complicidad con los y las participantes externos, garantiza, según sus testimonios, la dedicación suficiente a las tareas de coordinación entre el profesorado de cada asignatura; aunque son razones menos extensibles a la coordinación inter-asignaturas mediatizada por las políticas departamentales. Las tareas de coordinación no están reconocidas en la dedicación docente. Tal circunstancia debe ser objeto de análisis por las

implicaciones en el desarrollo del título. En cualquier caso, las evidencias cuantitativas y cualitativas refieren niveles muy altos de satisfacción, tanto del profesorado con la titulación, como del alumnado con el personal docente (4,08 y 4,23 respectivamente); valoración que se mantiene cuando asumen el rol como tutores de prácticas y de TFM.

Los grupos de interés destacan la flexibilidad, la capacidad de adaptación y el acompañamiento como rasgos generalizados en el profesorado del máster.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos globales disponibles sobre la valoración que el estudiantado hace de los recursos materiales no es negativa pero mejorable (3,14%), aunque según el autoinforme se justifica por una cuestión puntual, resuelta, de mobiliario. Así es, las evidencias documentales confirman la idoneidad de los recursos materiales. Por otra parte, los recursos de biblioteca están bien considerados.

La valoración que el PAS hace del título es muy positiva (4 en coherencia). Además, los testimonios recogidos en la visita han reforzado la adecuación del personal de apoyo para las necesidades del título.

Las evidencias consultadas sobre los servicios de apoyo confirman sus limitaciones, que ya se reflejaron en la evaluación anterior. Sigue pendiente la conexión de los servicios de orientación para el empleo de la universidad con el estudiantado del máster. Los egresados se muestran críticos con la orientación profesional recibida.

Aunque se valoran positivamente las iniciativas emprendidas por los responsables para mejorar el alcance y efectividad de la orientación académica y profesional, todavía queda camino por recorrer. Algunas acciones, incluso, no se han llevado a cabo, como las dirigidas a fortalecer institucionalmente salidas profesionales en el itinerario del menor. En la misma línea, el potencial del apartado inserción laboral en la web es prácticamente nulo con la información actual; se recomienda desarrollarlo con información que realmente facilite la incorporación de los egresados al mundo laboral. Los centros de prácticas sirven como agentes orientadores y de inserción en algunos casos, aunque por los testimonios recogidos en la visita de manera limitada. Reforzar sus posibilidades así como las del autoprácticum se apunta como estrategia.

En relación a la orientación académica se ha constatado el potencial orientador de la sesión de acogida inicial. Sin embargo, cuando se realiza los estudiantes ya han seleccionado el itinerario y formalizado el tipo de matrícula; si se tiene en cuenta el número de no presentados en las asignaturas y el TFM, sería aconsejable incorporar alguna acción orientadora previa (entrevista de orientación) para mejorar el ajuste de matrícula e itinerario.

El tema de la movilidad sigue paralizado desde la evaluación anterior y debe dinamizarse como proyección de los estudiantes; máxime con las posibilidades existentes en la cultura de origen del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos numéricos sobre las actividades formativas, en particular, sobre la adecuación de metodologías, nivel de exigencia y sistemas de evaluación son parcialmente satisfactorios, con ciertos desajustes entre alumnado (2,78 y 2,73 en egresados/as) y profesorado (4,03). Las distintas audiencias han confirmado un nivel aceptable de idoneidad en las mismas, aunque se han constatado voces críticas sobre el uso de modelos de enseñanza alejados de los necesarios para las prácticas profesionales. Los resultados de aprendizaje obtenidos son favorables con una distribución normalizada de los niveles de adquisición entre los estudiantes. No obstante, se incide de nuevo en la insuficiente información que las guías proporcionan sobre el proceso formativo y en especial de la evaluación. Situación que contrasta con el diseño del proceso de evaluación constatado en las asignaturas seleccionadas por el Comité. Clarificar estos aspectos es fundamental para poder valorar el ajuste y adecuación de los niveles de exigencia y la carga de trabajo del estudiante no solo por los estudiantes sino también por los responsables de la titulación.

Los datos sobre el nivel de competencias en el perfil de egreso tiene una valoración, en general, favorable por los tutores de prácticas y los empleadores. La información adicional de las calificaciones de las Prácticas externas refuerzan el excelente nivel

de rendimiento. En el análisis de competencias adquiridas, según los datos numéricos existentes, suelen estar por encima de la media de los másteres en Ciencias Sociales en particular y de Universidad de Valencia en general: interpersonales, gestión, cognitivas, específicas y en menor medida la autonomía para participar en proyectos de investigación. Situación semejante en la clasificación de competencias MECES.

Un dato positivo por las características del estudio es la alta valoración de egresados en la competencia de reflexión ética y social (4,17) y menos positiva en las competencias para el ejercicio profesional. Participantes en las audiencias han confirmado esta visión positiva, aunque matizando algunas debilidades tanto de conocimientos como de gestión de la carrera. Sobre empleabilidad, las limitadas evidencias apuntan a que el máster mejora su carrera profesional aunque la baja tasa (n=18: 10 en 2016, 5 en 2017 y 3 en 2018) de respuestas condicionan las conclusiones que puedan derivarse del informe. Las condiciones laborales se contextualizan en el sector socioeducativo, cierta precariedad y bajos salarios. Las audiencias manifestaron las limitaciones intrínsecas al campo de la mediación y de atención al menor; en este sentido, promover el emprendimiento, ampliar los escenarios socioeducativos y la atención a la emergencia laboral deben plantearse como una prioridad.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores ofrecidos es adecuada y cumplen con lo establecido en la memoria, a excepción del número de estudiantes de nuevo ingreso.

El título oferta un número de plazas (40) inferior al que indica la Memoria de verificación (60), es una cuestión que ya se abordó en la anterior acreditación, sin embargo, sigue sin modificarse al considerarla la CCA una cuestión administrativa que no condiciona al Máster. Sin embargo, este dato de oferta es el primero sobre el que se orquesta un título. Por tanto, se considera una discrepancia con la Memoria aprobada de categoría superior a la administrativa y que requiere una modificación

Las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento muestran resultados positivos y se ajustan a lo previsto en la Memoria.

La tasa de matriculación (que en los últimos tres cursos se encuentra entre el 90% y el 100%) es coherente con el interés del máster ya que la tasa de oferta/demanda se encuentra en los últimos cursos muy por encima del 100%. (2017/18: 287,50%, 2018/19: 377,50% , 2019/20: 337,50%)

La tasa de rendimiento del máster se considera muy adecuada, cuando nos vamos a comprobar esta tasa a nivel de asignatura, destaca la tasa de rendimiento del TFM que se sitúa en el 46.30 (2016-2017), 57.69 (2017-2018), 58.33 (2018-2019) y 50.98 % (2019-2020), bastante inferior a la del título.

Los resultados de satisfacción del estudiantado y profesorado con el Máster muestran unos datos adecuados. Las cuestiones peor valoradas para el curso 19/2020 se centra en la adecuación de la secuencia de asignaturas, para evitar ausencias y duplicidades (2.19) así como la cuestión relativa a la adecuación entre teoría y la práctica (2.33).

No se refleja la satisfacción de los empleadores con el título en la página web del título, información esta que debería incluirse en el apartado de calidad .

RECOMENDACIONES:

- Hacer una modificación de la memoria de verificación acorde al número real de plazas ofertadas.
 - Seguir incidiendo en la coordinación docente entre asignaturas y en la adecuación entre teoría y práctica.
 - Analizar las causas del alto número de no presentados y la baja tasa de rendimiento del TFM e implementar acciones de mejora concretas para mejorar dichas tasas.
 - Incluir en la página web institucional del título los resultados de las encuestas de satisfacción de los empleadores.
-

En Valencia, a 28 de julio de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, appearing to be 'J. Oliver'.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
